



“Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

El enemigo atacó por la noche el sector del Jarama, rechazándosele con grandes pérdidas

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 3 de marzo.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta y sexta Divisiones.—Sin novedad.
Octava División.—Asturias.—El enemigo continuó atacando con nuevas fuerzas las posiciones de San Claudio. Fue rechazado, sufriendo una verdadera carnicería. Los prisioneros en este ataque muestran señales de los latigazos en sus espaldas, y declaran que los jefes tenían la orden de ocupar la posición a toda costa, bajo pena de muerte.
En el día de hoy, un ataque sobre la posición de Buenavista y posiciones

de Ovedo, se ha rechazado con grandes pérdidas para el enemigo.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

División de Avila.—Sin novedad.
División de Soria.—Se pasaron anoche a nuestras filas un alférez, dos sargentos y 33 soldados, con 37 fusiles, 34 pistolas y ocho cerrojos pertenecientes a otras divisiones.
División reforzada de Madrid.—Sector del Jarama.—Se rechazó durante la noche pasada un intento de ataque con tanques sobre nuestro frente, causando grandes pérdidas al enemigo. En los demás sectores de la División, intenso fuego de fusil y cañón. Por distintos puntos del frente de Madrid se han pasado cincuenta y seis personas, algunas con armamento.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.
Salamanca, 3 de marzo de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

CORPORATIVISMO

por RAMÓN RUIZ ALONSO

IV

«Paice mentira».—Qué es la Organización Sindical.—Datos muy importantes, que alguno estimará sin importancia.—Sistemas diversos de organización sindical.—Y ahora, tú y yo solos.—Privaciones y amarguras.—El Nuevo Estado levanta orgulloso su consigna.—Sistema del Sindicato obligatorio.—El hombre y la casa.—El paraíso ruso.—Pero, qué entienden de estas cosas...

La función había comenzado. Yo llegué en el momento preciso en que dos hombres, de aspecto campesino eran dueños de la escena. Uno de ellos leía en alta voz la carta que su sobrino, chiquillo de nueve años, le escribía desde la ciudad, donde había ido a aprender «de letras». De pronto interrumpe la lectura y...
—¿A que no sabes qué se me ocurre?
—¡Jorobal... Y yo que sé...
—Llevo mucho tiempo mirando esta carta y me «paice» mentira que un rapazuelo tan pequeño pueda hacer unas letras tan grandes...
Y eso podríamos decir aquí, «Paice» mentira que una firma tan enrevesada pueda rubricar una definición tan clara, tan precisa y tan concreta.
La firma, «Schifalacqua».

La definición, ésta: «Organización sindical es la reagrupación en organismos simétricos, verticales y ascendentes, de las fuerzas de la producción; organismos en los cuales quedan siempre separados patronos y obreros, porque se trata de intereses distintos y, en ocasiones, opuestos».

El Estado se reserva el derecho de reconocer la existencia jurídica de toda organización profesional, eligiendo entre el vario sistema existente; teniendo en cuenta para su clasificación un sin fin de facetas y detalles, todos ellos muy interesantes, aunque para algunos sean incidencias sin importancia.
Como serían, a modo de ejemplo: Las condiciones fijadas para la admisión de los socios; la regulación interna del Sindicato que yo acostumbro a llamar filosofía para andar por casa; número de sindicalistas admitidos, y tantas otras que no enumero.
Señalo los principales sistemas de organización sindical que son posibles de adopción por un Estado:

- 1.-Sistema del Sindicato Obligatorio.
- 2.-Sistema de Sindicato Privilegiado.
- 3.-Sistema de Sindicato Voluntario.
- 4.-Sistema de Sindicato Mixto.
- 5.-Sistema de Sindicato Homogéneo.
- 6.-Sistema de Sindicato Plural o Libre.
- 7.-Sistema de Sindicato Unico.

Y ahora, artesano de la Patria mía... ¡Tú y yo solos! Irems examinando uno por uno habiéndonos en nuestro lenguaje que, seguramente, muchas gentes no habrán de entender, pero que tú y yo comprendemos. No en vano los dos hemos pasado las mismas privaciones y las mismas amarguras.
Las privaciones de acostarnos algunas noches sin cenar, llorando a solas y ocultando el rostro entre el embozo del lecho para que no lo notaran «los nuestros» que carecían de pan mientras tantos y tantos...
Las amarguras de enfrentarnos con una sociedad absurda, en la que abundan imbéciles y necios que llaman fuerza a subversiva a nuestra santa rebeldía contra todo lo caduco, contra todo lo podrido.
Sigamos los dos nuestro camino, paso a paso, sin mirar atrás, ¡Pero sigamos! ¡Algún día se llegará a la meta!

Ramón Ruiz Alonso
(Obrero tipógrafo).

Ya el nuevo estado levanta orgulloso su consigna:
«Para cada puesto, su hombre el apto, el capaz, el que se da cuenta de la importancia de la misión que le encargaron o le correspondió; el que estando capacitado para ocupar tal puesto, da el rendimiento a que está obligado».

Y entonces, contentos y alegres por haber llegado a la meta, recordaremos muchas cosas.
1.—SISTEMA DEL SINDICATO OBLIGATORIO: Niega totalmente la libertad individual y obliga a todos los trabajadores de una misma profesión a inscribirse en el Sindicato respectivo. Impuesto él no tienes derecho a elegir, no hay más Sindicato que ese y te guste o no te guste, quieras o no, te plazca o te repugne, tienes que ingresar en él.

¡O resignarte a morir!
Para este sistema hayó del diccionario la palabra convencer. El artesano será siempre un derrotado y un vencido al que impone las condiciones que más le plazca. El artesano no colabora en el Estado.

«El Estado es «el amo»!
Rendido a su voluntad y a su capricho serás su esclavo. Dejarás de ser hombre para convertirte en cosa:

—Un rodillo más de la rotativa que tú mismo manejas...
—Una bola más del cofinete que tú mismo engrasas...

¿Te of pronunciar la palabra «traidor»?
En Rusia saben algo de este sistema. ¡No tiene derecho a la vida, ni al pan, aquel que no quiera ser un rodillo más, ni que se resigna a ser pieza de un cofinete que gira».

Entonces...
¡Si! Es el paraíso ruso:
—Donde aún existe el látigo de siete rabos.

—Donde ahogan en sangre las gargantas del que clama o suplica...
—Donde—ellos que no quieren la guerra—, ponen grilletes de acero en los tobillos de unos hombres infelices que, al hombre para ametrallar carne proletaria de soldados españoles que luchar por su honor y su independencia.

Soldaditos artesanos pobres que dejaron en su hogar:
—Por todo caudal y toda fortuna un ser apergaminado que enciende día y noche, con mano temblorosa, lamparillas «para que vuelva» al santo patrón de su pueblo: la madre.

—Por toda esperanza y toda herencia, negros, lindos, femeninos ojos que se elevan al Cielo suplicantes y temblorosos «para que no se quede» y suba con ella a la ermita del lugar: la novia.

¡Aquellos ojos que le hacen feliz cuando le miran y le hacen llorar cuando no les contempla!

Pero... ¿Qué entienden de estas cosas aquellos mastuerzos que gritan: «Proletarios de todos los países, uníos».

Ramón Ruiz Alonso
(Obrero tipógrafo).

(Prohibida la reproducción sin autorización expresa).

CARTA PASTORAL

que el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos dirige a sus diocesanos en la Santa Cuaresma de 1937, sobre las enseñanzas de los tiempos presentes

(Conclusión)
OTRO PELIGRO GRAVÍSIMO.

Después de haber exhortado al Apóstol a sus fieles de Corinto a vivir en la forma de penitencia, mortificaciones y privaciones ya indicada, para prevenirles de todos los peligros que podrían incitarles a recibir en vano en sus almas la gracia de Dios, en vez de guardarla y hacerla crecer y fructificar hasta el día perfecto, les advierte del gran peligro de la unión con los infieles y les inculta la necesidad de separarse de ellos con estas palabras: «No queráis juntaros en yugo con los infieles; porque ¿qué tiene que ver la santidad con la infidelidad? ¿Y qué compañía puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿o qué concordia entre Cristo y Belial? ¿o qué parte tiene el fiel con el infiel?» (1), confirmando lo que después les dice en la misma epístola, cuando les habla de los innumerables peligros, que él ha padecido y que nos rodean por todas partes, y especialmente del contenido en aquella frase: «periculis in falsis fratribus, peligros por parte de falsos hermanos» (2), que son los más terribles, por lo mismo que son los más cercanos y vienen de los nuestros o de los que pensamos que son tales porque alardean de fraternidad y de sinceridad.

Al comentar, venerables Hermanos y amados Hijos, en estos tiempos estas inspiradas palabras, Nos parece haber sido escritas con espíritu profético para estos días nuestros, en que las persecuciones y los peligros vienen de los que fueron y aún se dicen ser nuestros hermanos en la fe de Cristo. Estudiando desapasionadamente la formación, y desarrollo en nuestra Patria de esa ola antireligiosa y antisocial que amenaza anegarlo todo, ¿quién no ve que se ha ido haciendo y ha crecido merced a la complicidad y apatía primero y a la cooperación después de los católicos con el liberalismo, la masonería y el comunismo y todas las sectas, que campaban por sus respetos, pero sin consideración alguna para el derecho ajeno, en milanes, periódicos, libros y folletos, que encumbaban a sus corrillos a los primeros puestos en el parlamento y en la misma dirección del Estado, todo ello con el apoyo y colaboración de los católicos que les ayudaban a este fin con sus influencias, sus trabajos, sus influencias, del brazo y en gran amistad con hombres ciertamente excomulgados?

«Pero ¿qué más? ¿No vemos y lamentamos hoy mismo, que muchos que se jactan de cristianos y cumplidores de tales, hasta sacerdotes y religiosos, olvidando todas las normas y leyes de la Iglesia, conviven, ayudan, se suman a los excomulgados y hacen causa común con ellos, con los «sin Dios» y sin religión y con el afán de destruir todo cuanto se relaciona con ellas, con los que tienen como dogma fundamental de su política y doctrina el hacer desaparecer toda religión, principalmente la católica, pues en su lenguaje dicen es el narcótico que impide progresar a los pueblos y los hace esclavos del clero».

Es verdaderamente inconcebible que sabiendo todo esto y habiendo visto cómo lo han puesto en práctica esas sectas abominables, donde quiera que ha llegado su poder, con la destrucción de templos, asesinatos y martirios de Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosos y fieles; sabiendo que los masones y pertenecientes a las sectas secretas están excomulgados por los Pontífices Clemente XII (3), Benedicto XIV (4), León XII (5), Pio VIII (6), Gregorio XVI (7), Pio IX (8), León XIII (9), y el Código de Derecho Canónico (10) y no sólo de afiliados a ellas, sino los simpatizantes, los factores, los que les apoyan o prestan ayuda (11), todavía cooperan con ellos en inicio contubernio. De lo cual claramente se de-

duce que están «excomulgados» los que así les favorecen, y sin embargo, por ignorancia o por una ceguera, más que culpable en personas que tienen obligación de saber el alcance y gravedad de estas cosas, no se retraen de prestar una ayuda tan directa que llega a exponer la vida misma y tienen en menos la pena eclesiástica más grande, usando de los sacramentos los que no pueden hacerlo. Y no vale el uso de la falacia, de que no apoyan las ideas de los excomulgados sino la defensa de intereses políticos lícitos; porque lo que primaría y principalmente se ventila es el triunfo de la masonería y comunismo, de la política persecutoria de la religión y de la Iglesia; política que tiene engañados a esos infelices con la promesa de una independencia, que aun en la hipótesis de su triunfo no podrían conseguir puesto que se oponen a los principios e intenciones de los «sin Dios y sin Patria». A más de que conocido es el axioma: «Non sunt haec mala ut eventiant bona non se puede obrar mal por conseguir un bien».

Recapiten y piensen, los que se hallen en estas circunstancias, en el cúmulo de pecados con que están abrumando su conciencia, al recibir y administrar los sacramentos en el estado en que se hallan, y las gravísimas responsabilidades que contraen por tantas muertes, asesinatos, sacrilegios y crímenes de todo género, que traen por ellos, mismos, ora con su apoyo y amparo se cometen; sin esperanza fundada de conseguir su fusión, antes por el contrario exponiéndose a perderlo todo, para reconocer el engaño de que han sido víctimas, cuando no haya remedio.

NUESTRA CONDUCTA.

Aprovechemos, venerables Hermanos y amados Hijos, de estas circunstancias y tiempos y de las reflexiones que de ellos fácilmente fluyen, para elevarnos sobre todas las cosas temporales, cuyo afán tanto nos traía a la inmundicia de esta miserable tierra, y busquemos los bienes celestiales, únicos verdaderos y perdurables. «Sursum corda, arriba los ánimos y los corazones», despreciando todos los temporales, todas las dificultades con la ayuda de Dios. A Él, a su bondad y misericordia infinita hemos de encomendar todos nuestros deseos y todos nuestros bienes; de la fuerza de su brazo principalmente y de nuestra unión con su poder hemos de esperar la «salvación de nuestros enemigos» (1) y la victoria contra todo obstáculo que se oponga a la consecución de nuestro bien supremo. Agradecemos en este tiempo de Cuaresma los dones y protección que nos han dispensado y hagamos fructificar sus gracias en nuestras almas con la oración y la penitencia. De esta suerte se cumplirán en nosotros las palabras con que el Apóstol termina su carta ya citada (2): «Restad, hermanos, que tengáis gozo, seáis perfectos, tengáis consuelo, sintáis una misma cosa, tengáis paz; y el Dios de paz y caridad será con vosotros».

Recibid en prenda de tantos bienes y con el mayor afecto, la bendición de nuestro Prelado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Burgos, el día 14 de febrero de 1937, Dominica 1.ª de Cuaresma.

MANUEL, Arzobispo de Burgos

(1) Luc. I, 71.
(2) II Cor. XIII, 11.

MISIONES

Enviad todos los sellos usados a PP. Misioneros del Sagrado Corazón, Logroño, o al Internado Teresiano.

También pueden remitirse al Centro Católico, Lain-Calvo, o a don Teodoro López, Fernán-González, 3. bis. primero.

- (1) II Cor. VI, 14-15.
- (2) Ibid. XI, 26.
- (3) Const. «In eminenti», 28 de abril 1738.
- (4) Const. «Providas», 18 mayo 1751.
- (5) Const. «Quo graviora», 13 marzo 1825.
- (6) Encicl. «Tradit», 21 de mayo 1829.
- (7) Encicl. «Mitrari», 15 agosto 1832.
- (8) Const. «Apostolica Sedis», 18 octubre 1839.
- (9) Encicl. «Humanum genus», 20 abril 1854.
- (10) Can. 2335.
- (11) Cfr. documentos citados y can. 2209 § 1-3 y 2231.

IMPORTANTE ACUERDO

Lo es el tomado por el Gran Consejo del Fascismo en Italia; porque expresamente solidariza a la nación italiana con la verdadera España representada por todos los españoles que luchan, en una u otra forma, con los que han intentado hacer desaparecer de la faz de la tierra, la civilización secular.

Vaticano el Consejo la pronta y cesiva victoria del Ejército salvador contra el bolchevismo; y mediante ella, Europa quedará libre del insuperable mal de verse hundida en el caos, la muerte, la destrucción, el terror, el martirio y demás efectos espantosos de las doctrinas y procedimientos que tuvieron su génesis en Rusia y prendieron rápida y muy extensamente en nuestra amada Patria España.

Esta conducta es muy de agradecer, porque implica el buen deseo y el propósito de que la más bárbara revolución que conocieron los siglos, no llegue a imperar, y tanto más es de agradecer cuando

to que es la contraposición a Francia, entregada a los designios de nuestros revolucionarios y de los rusos; al colocarse francamente a su lado y enviar, con bastante desahogo, armas y hombres para combatir adversamente a la verdadera España.

Italia, que, como dice muy bien el mensajero, tiene comunes intereses seculares con nosotros, de raza, religión, etc., no ha dudado en ponerse al lado de la civilización. Muy transcendente es la declaración comentada; porque ella implica que Italia se pone, sin ambages ni rodeos, a nuestro lado en el intento, que no es nada para el mundo entero, del triunfo de la civilización de veinte siglos; frente a la barbarie de ira y odios desatados en grado que no pueden atestiguar los tiempos.

La solidaridad de Italia con nosotros frente a la revolución, es prenda segura para el indefectible e inmediato triunfo decisivo sobre los que han hecho buenos a Italia y a sus gentes.

Una patriótica iniciativa Edición del «Martirologio de España»

Don José María Arellano, ilustre gobernador civil general de Guipúzcoa y Vizcaya, acaba de hacer pública una iniciativa suya que responde perfectamente a los sentimientos patrióticos de que tan alta y repetida prueba ha dado desde que, con acierto insuperable y con tacto ejemplar, dirige los destinos de la provincia.

El señor Arellano ha querido honrar la memoria de las víctimas caídas en España por el furor asesino de las hordas rojas, y al mismo tiempo reunir en un documento la prueba palpante de aquellos tristes, vergonzosa de la humanidad, con los cuales se ha ido tejendo la historia de la dominación marxista y separatista en los pueblos de España.

Se trata de editar una obra en la cual, por orden alfabético se consignará la biografía sucinta de aquellos mártires, detallando la forma alejosa y sañuda con que fueron asesinados.

El libro se titulará «Martirologio de España» y estará dedicado al generalísimo Franco, rector de España, quien dirige su redacción por el señor Arellano quien ha puesto en esta empresa todo el entusiasmo de su patriotismo.

Ya han comenzado los trabajos para acopio de datos, contándose con valiosas y desinteresadas colaboraciones ya que todos los elementos que han de intervenir en la tarea quieren ofrendar gratuitamente su esfuerzo a la causa de España.

El papel y la impresión serán también, seguramente, gratuitos, destinándose los ingresos de la obra a la Suscripción Nacional.

Applaudimos con entusiasmo la acertada iniciativa del ilustre gobernador y le felicitamos calurosamente, ofreciéndole con leal afecto, nuestra modesta para cuanto sirva en pro de la gran obra «Martirologio de España».

Caja Recluta de Burgos número 36 Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR.

Dispuesta por O. C. de la Secretaría de Guerra, de fecha 27 de febrero último, publicada en el B. O. del Estado, número 133, la incorporación a filas de los individuos pertenecientes al primer semestre del reemplazo de 1936, declarados soldados útiles para SERVICIOS AUXILIARES; se ordena a los señores Alcaldes de la provincia, dispongan que los mozos pertenecientes a los suyos respectivos y que cumplan la edad dentro de los meses de enero a junio, se concentren en esta Caja en las fechas comprendidas hasta el 8 de los corrientes inclusive.

Quedan excluidos de esta concentración los reclutas que se encuentren sirviendo en las Milicias Armadas Nacionales.

Las citadas Autoridades darán cuenta a esta Caja de aquellos individuos comprendidos en el llamamiento, que no pueden verificar su incorporación, haciendo constar la causa.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento.

Burgos 3 de marzo de 1937.—El Jefe de la Caja, actal., Enrique Núñez.

«DEFENSA CONTRA LA ANARQUÍA Y EL TERRORISMO BOLCHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO»

El Generalísimo, FRANCO.

INGRESO EN CORREOS

PREPARACION DIRIGIDA POR DON JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos EN LA

Academia Comercial
SANZ PASTOR, 18, 1.º — TELEFONO, 1463 — BURGOS

Otras preparaciones.—Contabilidad, Bachillerato, Comercio, Carrera de Derecho, etc. etc.

Junta provincial de subsidio pro-combatientes de Burgos. Resolviendo dudas que habían surgido al interpretar el decreto número 174, a la Junta provincial de Burgos, fué consultado el excelentísimo señor gobernador general del Estado, acerca de la interpretación de los preceptos legales que regulan el subsidio pro-combatientes. El excelentísimo señor gobernador general en fecha del próximo pasado resolvió lo siguiente: 1.º El recargo del 10 por 100 de aplicarse a la venta de tabaco de todas clases cualquiera que sea su precio, cobrándose siempre por fracción completa de cinco céntimos.

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicadas el día 3 de marzo de 1937 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Table with columns: Divisas procedentes de exportaciones, Divisas libras importadas voluntaria y definitivamente. Rows include Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Reichsmark, Belgas, Florines, Escudos, Peso moneda legal, Coronas checas, Coronas suecas, Coronas noruegas, Coronas danesas.

«HAY UN ZARISMO ROJO QUE EMPLEA EL LATIGO DE CINCO COLAS CON REMATES DE PLOMO, PARA CASTIGOS INFAMANTES, ES EL QUE MANEJA LOS RUSOS CONTRA LOS MILICIANOS A SUS ORDENES.» El Generalísimo, FRANCO.

Jefatura de Sanidad Militar de Burgos

SANGRE PARA LOS HERIDOS. Burgaleses: Se está organizando un servicio oficial de transfusión de sangre para salir de este elemento a todos los Hospitales de los frentes. A los que aquí ya no padecéis las penalidades de la campaña, se os ofrece una ocasión para dar vuestra sangre por la Patria.

El sacrificio que vald a hacer, es mínimo; en cambio, el beneficio que prestáis es inmenso. Podéis salvar muchas vidas. Bien se merecen nuestros soldados que vosotros os ofrecéis con este fin. Muchas poblaciones de la España liberada cuentan ya con este servicio. En todas ellas, sus habitantes han rivalizado en tomar un puesto entre los heroicos y generosos donantes. ¡Mujeres y hombres burgaleses! Acudid a solicitar vuestro carnet de donantes de sangre para nuestros soldados. En el Hospital Militar (Laboratorio) se ha establecido este servicio, y, desde hoy, de diez a doce de la mañana, podéis acudir a inscribirlos. ¡Viva España!

Tribunales

Señalamientos para el día 4. Causa procedente del Juzgado de Castrogeriz, sobre homicidio, seguida contra Crescencio Alballos Tardajos y otros. SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, sobre infracción de ley de pesca, seguida contra Mateo Zubia García y Esteban Azofra García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenando a cada uno a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 10 pesetas y al pago de las costas por mitad.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

Boletín Oficial

Circular insertando el Decreto núm. 226 del Boletín Oficial del Estado, declarando Himno Nacional de España, la antigua Marcha Granadera, el que será ejecutado en los actos oficiales. Junta provincial de Abastos.—Circular haciendo saber a los cosecheros, almacenistas, fabricantes, ganaderos etc. la obligación de presentar antes del 5 de marzo la declaración jurada que se interese en el Boletín Oficial de 11 de febrero. Providencias judiciales y aun otros.

Hontoria de la Cantera

BENDICION DE BANDERAS

Imborrable en la memoria de todos los vecinos de esta villa, la solemne bendición de las Banderas del Ayuntamiento y Guardia civil, verificada el domingo. A las diez anunciándose con volutes de campanas la solemne ceremonia. Los niños se trasladaron desde la Escuela al templo, dando escolta a las Banderas y seguidos de las autoridades, invitados y pueblo en masa. Llegados al templo las enseñas de la Patria fueron entregadas a las madrinas, la virtuosa esposa del señor Comandante del puesto y maestra nacional doña Mercedes Rodríguez, y la bella señorita Dionisia Romo Cuesta, ambas se colocaron en el presbiterio, donde los Guardias daban escolta de honor; también ocuparon sitio preferente las autoridades. Nuestro celoso párroco don Cándido Pérez Colina, procedió a la bendición y acto seguido celebró una solemne misa; siendo cantada por los niños, en el acto de la elevación, la Marcha Real, con letra religiosa. Terminada la misa, se trasladaron todos a la Casa Ayuntamiento, donde se verificó la ceremonia de entrega. La madrina, señorita Dionisia Romo, leyó unas palabras de agradecimiento por la misión a ella asignada, pidiendo fuese guardada con amor y veneración. Nuestro Alcalde, don Cipriano Martínez, al recibir la Bandera, dijo que, dando honor al cargo que ostentaba, prometía, en nombre de todos, el amor y respeto para nuestro emblema nacional. A continuación la madrina de la Bandera de la Guardia civil, doña Mercedes Rodríguez, fué describiendo algunos hechos de nuestra Historia, simbolizados en los colores de la Bandera, y terminó pidiendo que la Guardia civil continúe como hasta ahora, escribiendo hechos gloriosos en nuestra Patria; al ser recibida por el señor Comandante, don Teófilo Martín, dió las más expresivas gracias, y prometió en honor propio y del benemérito Cuerpo derramar su sangre si preciso fuera, en defensa de nuestra Patria y Bandera. Después, nuestro virtuoso párroco don Cándido Pérez, en tonos brillantes y patrióticos (como él sabe), dijo que nuestro valiente Ejército y Milicias, desde el 18 de julio, no han cesado de darnos hechos sublimes y emocionantes; va describiendo la conquista de las diversas capitales, y dice que entre los actos más sublimes, fué la reposición de la Bandera roja y guada, símbolo de todas las grandezas. Se sintió emocionado ante el acto que se celebra, al ver unidos en estrecho abrazo los dos grandes emblemas Cruz y Bandera; y por que éstas se entregan una a la Guardia civil, expone las glorias de este Cuerpo, el cual siempre cumplió con su deber; la otra al Ayuntamiento, que significa orden, paz y administración, símbolo de los colores nacionales, y termina animando a todos a la mayor cooperación en esta santa Cruzada, y así tener también mayor parte en la victoria. A continuación habla el señor maestro don José Arlanzón, hace un cántico hermoso a su Patria y Bandera y pone de manifiesto cómo la muerte del insigne español, señor Calvo Sotelo, fué la chispa que encendió este gran movimiento nacional. Habla a continuación el señor Secretario don Julián López, se muestra agradecido por la asistencia, y expone que esta es la verdadera Bandera; la tricolor es, tan solo bandera de un partido atero. Finalmente el vecino Amancio Gil, recita una breve poesía a la Bandera, terminando todos los oradores con vivas a España, a Franco y a la Guardia civil. A continuación es izada la Bandera en el Ayuntamiento, cantando los niños y jóvenes la Marcha Real; se dirige la comitiva al Cuartel, al ser izada la Bandera se vuelve a entonar la Marcha Real, cantándose a continuación los himnos de la Legión, Requetés y Falange, y con vivas entusiastas a España, a Franco y a la Guardia civil, terminó el acto que jamás se borrará de nuestra memoria. Un vecino. Hontoria de la Cantera, febrero, 1937.

Homenaje a Alemania

Organizado por Falange Española de las JONS, de Burgos, y a beneficio de la organización de Flechas, tendrá lugar el jueves, día 4, un homenaje a Alemania, con arreglo al siguiente programa: 1.º Por la mañana, a las doce, en el Teatro Principal, habrá una función infantil. A continuación se verificará un gran desfile. Por la tarde, a las cuatro y media, en el Teatro Principal función popular, y a las siete y cuarto, en el Cine Avenida, función de gala con asistencia de un representante oficial del Gobierno alemán y con arreglo al siguiente programa: 1.º Discurso de salutación por un camarada de la Sección de Prensa y Propaganda. 2.º El Himno del Flecha, letra de Fray Justo P. de Urbel, música de don Ricardo Dorado, ejecutado por la Banda de Falange. 3.º Proyección de la gran producción alemana «La Lucha y el Triunfo». La Lucha del Nacional-socialismo contra el comunismo; sus héroes, sus mártires y el triunfo de la Cruz gamada sobre la hoz y el martillo. ¡Arriba España!

F. E. de las J. O. N. S.

AUXILIO DE INVIERNO

Se encarece a todas las camaradas que deseen postular el próximo sábado en la cuestación que se celebrará para los comedores de Auxilio de Invierno se pasen mañana a las cinco de la tarde por su Centro, Plaza Mayor, 61, segundo, para informarse de un asunto relativo a la referida cuestación.—El Delegado Provincial de Auxilio de Invierno. ¡Arriba España!

JEFATURA PROVINCIAL DE SANTANDER.

Mañana, día 4, de once a una de la tarde, se presentará en la Jefatura Provincial de Santander, de Falange Española de las JONS, José Gutiérrez Canales. Después, nuestro virtuoso párroco don Cándido Pérez, en tonos brillantes y patrióticos (como él sabe), dijo que nuestro valiente Ejército y Milicias, desde el 18 de julio, no han cesado de darnos hechos sublimes y emocionantes; va describiendo la conquista de las diversas capitales, y dice que entre los actos más sublimes, fué la reposición de la Bandera roja y guada, símbolo de todas las grandezas. Se sintió emocionado ante el acto que se celebra, al ver unidos en estrecho abrazo los dos grandes emblemas Cruz y Bandera; y por que éstas se entregan una a la Guardia civil, expone las glorias de este Cuerpo, el cual siempre cumplió con su deber; la otra al Ayuntamiento, que significa orden, paz y administración, símbolo de los colores nacionales, y termina animando a todos a la mayor cooperación en esta santa Cruzada, y así tener también mayor parte en la victoria. A continuación habla el señor maestro don José Arlanzón, hace un cántico hermoso a su Patria y Bandera y pone de manifiesto cómo la muerte del insigne español, señor Calvo Sotelo, fué la chispa que encendió este gran movimiento nacional. Habla a continuación el señor Secretario don Julián López, se muestra agradecido por la asistencia, y expone que esta es la verdadera Bandera; la tricolor es, tan solo bandera de un partido atero. Finalmente el vecino Amancio Gil, recita una breve poesía a la Bandera, terminando todos los oradores con vivas a España, a Franco y a la Guardia civil. A continuación es izada la Bandera en el Ayuntamiento, cantando los niños y jóvenes la Marcha Real; se dirige la comitiva al Cuartel, al ser izada la Bandera se vuelve a entonar la Marcha Real, cantándose a continuación los himnos de la Legión, Requetés y Falange, y con vivas entusiastas a España, a Franco y a la Guardia civil, terminó el acto que jamás se borrará de nuestra memoria. Un vecino. Hontoria de la Cantera, febrero, 1937.

Información militar

ORDEN GENERAL DE LA SEXTA DIVISION ORGANICA DEL DIA 3 DE MARZO

En la Orden General del Ejército del Norte del día 1.º de marzo de 1937, en Valladolid, se publica lo siguiente: «Movilizados actualmente los reemplazos correspondientes a los años 1931 a 1935 inclusive, que comprenden a todos los individuos entre 21 y 27 años de edad y encontrándose en las Plazas ocupadas por nuestro Ejército personas en gran parte procedentes de las localidades recién ocupadas y otras residentes habituales de las que están en poder del enemigo a los que alcanzan la obligación a que se alude, he resuelto: 1.º Todos los individuos de edades comprendidas entre 21 y 27 años que se hallen ausentes de las filas del Ejército sin la debida autorización, deberán presentarse en el plazo de las 48 horas siguientes a la publicación en la Prensa local de esta Orden, en las Cajas de Recluta más próximas a su residencia actual. 2.º Los infractores incurrirán en las penas señaladas al delicto por falta de deserción, según los casos. 3.º Por las autoridades militares se dará la máxima difusión a esta Orden en la Prensa local y por la Radio, De O. de S. E.—El Coronel Jefe de E. M., Fernando Moreno.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: Ejército del Norte.—E. M.» Lo que se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., José Aizpuru.—Rubricado.

Gobierno Civil

Patronato antituberculoso.

Recaudación anterior, 11.557,85 ptas Ayuntamiento de Pancorbo, 315,90 Ayuntamiento de Nolla, 80,85. Don Agustín Vicario, 5. Sra. Maestra de Las Quintanillas, 10 pesetas. Hijo de C. Portugal, 10 id. Suma y continúa la recaudación, 4.418,80 pesetas.

Para las necesidades de Málaga.

Recaudación anterior, 11.557,85 ptas Ayuntamiento de Pancorbo, 315,90 Ayuntamiento de Nolla, 80,85. Don Agustín Vicario, 5. Sra. Maestra de Las Quintanillas, 10 pesetas. Ayuntamiento de Valdezate, 37,25 Don Ventura de la Fuente, 10. Hijo de C. Portugal, 10. Suma y continúa la recaudación, 12.026,85 pesetas.

El primer mártir de Buniel

En el frente de Villarreal ofreció su vida a Dios y a la Patria, luchando como un bravo contra los enemigos de España, el cabo de la 5.ª Compañía de Zapadores Minadores, Máximo Alonso Herrera. El entierro se celebró en Vitoria el día 27 del mes próximo pasado a las once de la mañana. En dicho acto que constituyó una sentidísima manifestación de dolor, figuraban los padres y demás familiares del heroico militar, jefes y oficiales del Cuerpo, y nutridísimo acompañamiento. Sobre el féretro que iba envuelto en la bandera nacional, figuraba una preciosa corona, con sentida expresión que le dedicaban sus compañeros. En el cortejo iba escolta una sección y banda de música. El lunes día 1.º de marzo, se celebraron en Buniel, de donde era natural el finado solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, asistiendo el pueblo en masa. ¡Primer mártir de Buniel! Eras como los antiguos soldados de nuestro siglo de oro. No te faltaba nada más que dar tu vida por Dios y por España. Ya lo has conseguido. Al otorgar tu vida por la santa empresa, tus compañeros de armas, testigos a la vez de tu sublime amor a la gloriosa causa, que vieron cómo desechabas el permiso que por convalecencia te concedían, y te incorporabas nuevamente a la primera línea de fuego a buscar la muerte, y a la par la gloria, no pueden por menos de glorificar tu recuerdo imperecedero. Has dado tu vida, pero al morir, vivirás en el espíritu de todos. Todo el batallón desde su digno jefe hasta el más humilde soldado, te saludan y ante tu cadáver te dicen: ¡Cabo Máximo Alonso! ¡Primer mártir de Buniel! ¡Viva España! G. C. Buniel, marzo, 1937.

Lámpara de cera «GAUNA»

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO. de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «El arte del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, debe una lámpara continuamente encendida y nocturna, hecha con aceite de oliva o cera de abejas». ¡LIMPIEZA ABSOLUTA Y TRANQUILIDAD COMPLETA! Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

A los Pelayos de España

Homenaje a Navarra

El domingo, día 28 de marzo, saldrán para Pamplona en tren especial, más de un millar de Pelayos de Burgos. El coste del billete ida y vuelta incluida la mantención del lunes día 29 y martes día 30, es de tres pesetas, pero como quiera que de los tres mil Pelayos que tenemos en la provincia existen más de 500 que no pueden pagar por ser declaradamente pobres, le estimaríamos muchísimo pasara por la Delegación de Pelayos, Huerto del Rey número 5, a recoger una tarjeta de apoyo del valor citado, en la seguridad de que se lo hemos de agradecer infinitamente y contribuirán a que sea mayor el número de los que vayan. Así lo quiere España y lo espera Navarra. Pelayos todos a Navarra, ¡Viva el Ejército Español! ¡Viva Franco! ¡Viva siempre España! El Jefe Provincial.

A LOS PELAYOS

La buena organización de la marcha a Navarra exige de todos cooperación. A vosotros, pues, os exigimos que cumpláis con exactitud las órdenes que diariamente se irán mandando al periódico «El Castellano» en su sección «Pelayos», ATENCION. Todos y todos los días, a las siete y media de la tarde, vendrán al cuartel. Huerto del Rey, 5, al ejercicio práctico de instrucción militar. Esta orden se da no solo para los cursillistas, sino que es extensiva a todo pelayo. Hemos de prepararnos dignamente para acto tan trascendental. Pelayos, por Navarra y por España. ¡Viva siempre España!—El jefe provincial.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene. El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA CIRCULAR SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA CRISTIANA. Excmo. Sr.: Con laudable oportunidad, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, don Gonzalo Calamita, ha elevado a esta Comisión de Cultura y Enseñanza un oficio en el que se propone resucitar la costumbre inmemorial que conmemoraba durante el tiempo de Cuaresma la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños de las escuelas, reuniéndoles a este fin en la Iglesia, en donde los señores párrocos les explicaban el catecismo y les preparaban más cuidadosamente para la recepción de los Santos Sacramentos. Esta Comisión recoge con viva satisfacción tan ejemplar propuesta y a fin de llevarla a la práctica, encarece a V. E. que, sin pérdida de tiempo, provea a tal finalidad, dentro de su distrito, en la forma y medida que su acertado criterio le dicte. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1 de marzo de 1937.—El vicepresidente, Enrique Suñer. Señor Rector de la Universidad de...

SECRETARIA DE GUERRA DESTINOS.

Se resuelve que los generales no podrán tener como ayudantes a jefes del Cuerpo o del Servicio de Estado Mayor, y los que actualmente están desempeñando dichos destinos, deberán cesar en ellos, no pudiendo desempeñar más destinos que los de su especialidad. ASCENSOS. Infantería.—Asenden al empleo en mediato, entre otros, los cabos de Infantería del Regimiento de San Marcial, núm. 22, Benedito Catalina Toribios, Celestino Vitoras Martínez, Máximo García Redondo y Rafael Pérez y Pérez. Artillería.—Idem el cabo del regimiento ligero núm. 11, Severiano Martínez Barco. Caballería.—Idem los cabos del regimiento España núm. 5, Honorio Segura Itzcandio, Emilio Menéndez Barroero, Francisco Merino Regido, Amanco Alonso Castaño, Crescenciano Alóso Arca, Alberto Delgado Peña, Teófilo Padellunas Gil, Lorenzo Medina Ladrón, Gregorio Serrano Martínez, y Lario Pérez Hierro. ALFERECES PROVISIONALES. Se desinita al 6.º Grupo «Divisionario de Intendencia, a los aliferes provisionales siguientes: Don Bartolomé Aragón Gómez, Román Canalor Ramos, Jesús Ballesteros Bermejo, Juan Irribarren Iribarren, José Manuel Aguilera Landa, Miguel Ángel de Estrada Cepeda. A la Intendencia de la 6.ª División para servicios dependientes de la misma: Don Manuel Treviño Lera, Francisco Burgos López, Luis Ibarra Landete, Ignacio Orchoa de Olza Arrieta, Antonio Vía Astorquí, Andrés Rubio Díaz, Eusebio Sánchez Sotes.

Advertisement for Digestónico, a stomachic medicine. Includes an illustration of a man's face and text: 'Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS. Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872. PANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS. CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5'65 ptas. MEDIANO, 2'40. PEQUEÑO, 1'65. Timbre aparte. De venta en Burgos: Cereria Diaz - Güemes y en todas las Droguerías.

Advertisement for 'EL 85%' stomachic medicine. Text: 'de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando SALUTIQ! VENTA EN FARMACIAS. ¿ CALLOS ? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duras, de los pies, uñas y juanetes. Hay muchas imitaciones hechas. En todas partes, 150 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID.

Advertisement for Jandilla wine. Text: 'Jandilla MANANTIAL DE ALEGRÍA Y OPTIMISMO. S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial de Sanidad de San Sebastián. Consultas en Burgos: sábados y domingos. Residencia: calle de San Sebastián, 11.

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Advertisement for Bazar 'LA COCINA'. Text: 'Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. VENTA EN FARMACIAS. V. VICENTE P. Canales. CRISTALERIA. Limpieza absoluta y tranquilidad completa. Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 LLA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 3 de marzo de 1937

Barómetros

A las ocho de la mañana: 755,5.
A la una de la tarde: 754,1.
A las seis de la tarde: 747,4.

Temperaturas

Máxima a la sombra: 6'2
Mínima a la sombra: 0'4

Dirección del viento y velocidad

A las ocho de la mañana: SW-2 m/s.
A la una de la tarde: SW-4 m/s.
A las seis de la tarde: SSW-2 m/s.

Pluviómetro

Día 3: Lluvia en milímetros: 4'4.
(4 litros 40 centímetros por metro cuadrado).

Estado general del tiempo

A las once horas del día 2 de marzo EDICION SALAMANCA

Situación general.—Se mantiene el tiempo variable del oeste. Hoy por la mañana ha alcanzado la costa occidental un nuevo frente de perturbación, por ello hay que contar hacia el mediodía de hoy con un aumento de nubosidad baja y con lluvias. Después del paso de este frente sobrevendrá una mejora del tiempo.

Predicción para la noche de hoy y día de mañana hasta las 11 horas:
Costa Cantábrica.—Hoy por la noche y mañana de madrugada mal tiempo, mañana nuboso con el límite inferior de las nubes hacia los 1.000 metros sobre el nivel del mar. La nubosidad disminuirá notablemente en algunos puntos. La cordillera Cantábrica quedará envuelta parcialmente por las nubes.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.—Esta noche el cielo estará nuboso a cubierto con algunas lluvias. Mañana el tiempo experimentará ligera mejoría.

Este de Salamanca.—Esta noche cubierto, siendo el límite inferior de las nubes hacia los trescientos metros sobre el suelo. Lloviznas sobre las sierras. Algunas lluvias.

Cuenca del Tejo.—En general nuboso. Las sierras estarán envueltas por las nubes. Algunas lluvias. El límite inferior de las nubes se hallará hacia los 500 metros.

Este de Lérida.—Cubierto con algunas lluvias, lloviznas en la vertiente W de las sierras. Sobre la costa de Levante el cielo estará casi despejado o nuboso.

Guadalquivir y costa del Sur.—Cubierto con algunas lluvias. En la costa mediterránea el cielo estará casi despejado o nuboso.

Norte de Africa.—Ligeras lloviznas del N. W. en la sierra.

Los cero grados se hallarán a 1.700 metros, Vientos altos. A mil metros serán de 240 grados y con velocidades de 30 kilómetros por hora. A 1.500 metros de 250 grados y 50 kilómetros. A 2.000 metros de 270 grados y con velocidad de 70 kilómetros. Después del paso del frente de perturbación girarán los vientos hacia los 300 grados con 60 kilómetros por hora de velocidad.

Burgos 3 de marzo de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.

¡Capitalistas!

El movimiento nacional salvador de España te permite en éstos momentos seguir disfrutando de tus rentas.

Si vacilas un solo momento en prestar tu ayuda moral y material, con largueza y desprendimiento, a más de un mal patriota serás un desagradecido indigno de convivir en la España fuerte que empieza a renacer: Tu oro, tus alhajas y una parte de tu capital, que tu patriotismo ha de fijar, deben pasar a engrosar inmediatamente el Tesoro Nacional del Gobierno de Burgos

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acerrado particular.

Ventas a plazos y al contado



La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros

Fundada en 1864

ALCALA, 43 MADRID

INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO.

Primas cobradas en España en el año 1935

38 MILLONES

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos

CAPITAL SOCIAL: 18 MILLONES

RESERVAS: 137 MILLONES

Siniestros de incendios pagados hasta 1935 inclusive:

651 MILLONES

Subdirector en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º.—Tel. 1570

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9

Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Casa Munguía

Primera casa en colecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrefía



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 pias.
Trincheras, a 20, 25 y 30 pias.
Cabdardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 pias.
LA CASA MAS SURTIDA

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Fermín Herrero, un reloj de oro y dos moneditas de oro en gemelo.

Don Antonio Lorenzo (Secretario de la Junta Española de Oporto, por mediación de la Inspección de Fronteras de Orense), 1.125 pesetas en metálico.

Recibido por giro telegráfico de don Prócuro García (de Ibero del Castillo), 25 pesetas en metálico.

Hijas de María de Lerma, 50 pesetas en metálico.

Don Cándido Cuesta (de Villamartin de Villadiego), campanilla sonajero de plata.

Don Antonio Ortega y señora, un reloj de plata, un dedal de plata, una alianza de oro, una cruzcita de oro y 65 pesetas en metálico.

Un administrador del Ejército Español, 50 pesetas en metálico.

Un amigo del Excmo. Sr. General Cabanellas, 5.000 pesetas en metálico.

Señorita Amelia López (de Astorga), 100 pesetas en metálico.

Funcionarios de Villanueva de Guzmán, 48 pesetas en metálico por giro postal.

Empleados de la fábrica de Metales de Construcción de don José Tomás Moliner, 62'05 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la semana que finaliza en el día de hoy.

Don Victorino González Sedano e hijas, 100 pesetas en metálico.

Don Juan Antonio Peña, dos anillos sellos de oro.

Don Vicente Martínez La Hera, 100 francos franceses en metálico.

Una amiga de M. C., un anillo sello de oro y un imperdible del mismo metal.

Dos españoles de Valencia, 100 francos franceses en metálico.

Sr. Cura Párroco de Hontomín, un par de hebillas de plata y cinco monedas antiguas también de plata.

Recibido de don José María Guerrero, de Algeciras, 449'85 pesetas en metálico por giro telegráfico.

De San Millán de Lara, por giro postal número 6.393, 25 pesetas en metálico.

Recibido de Peñafiel por giro telegráfico número 7.094 del Ayuntamiento de Padilla de Duero de días de haber de funcionarios, 26'45 pesetas en metálico.

Excmo. Sr. Marqués de San Félix, 250.000 pesetas en talón núm. 2.687 de la cuenta corriente del Banco de España de la Junta de Defensa.

Don Ricardo Schoeffren Born, 1.000 pesetas en metálico.

Depositario del Ayuntamiento de Castrelo del Valle, tres pesetas en metálico por giro postal número 7.186 de Verín.

Funcionarios de Castrillo de la Vega, 51'88 pesetas en metálico por giro postal número 7.334 de Aranda.

Oficinas del Ayuntamiento de Castrelo del Valle, 12'50 pesetas en metálico por giro postal número 7.187 de Verín.

Secretario del Ayuntamiento de Castrelo del Valle, 100 pesetas en metálico por giro postal núm. 7.185 de Verín.

Don Pedro García de los Ríos, tres monedas de oro de 25 pesetas, un anillo sello de oro, dos sortijas de señora de oro, tres botones de pe-

chera oro y piedras y cuatro pares pendientes de oro para niña.

Una señora, cuatro monedas de oro de 25 pesetas.

Don Teodoro García Cufiada y señora, un anillo sello de oro y dos alianzas también de oro.

Maestro de Fresno de Losa, 15 pesetas en metálico, producto de una velada teatral.

Don Enrique Aguirre y doña Elena Jalón, sus alianzas nupciales.

Sr. Comandante Intendente general de Nador, don José Bermejo, 46'75 pesetas en metálico.

Doña Angela Vélez, un reloj de plata, una campanilla sonajero de plata, una alianza de oro, una cruzcita de plata labrada, dos virgencitas de plata, tres sortijas y un pendiente de plata, dos pendientes de oro y catorce monedas de plata antiguas.

Don Andrés Sarabia, por mediación del señor Cura Párroco de Villatoro, una alianza de oro.

Don Gerardo González y señora, 20 francos franceses en metálico.

Don Armando Valledor, 10'65 pesetas en metálico.

Don Rogelio Figueira, Brigada del Cuerpo de Inválidos, por mediación del Habilitado general del Cuerpo, 992'75 pesetas en metálico.

Señorita de Couto, 50 pesetas en metálico, una moneda de oro de cuatro escudos, un anillo sello de oro, un relojito señora de oro, una cadena de plata y tres monedas antiguas de plata.

Señora Friend, una pulsera de oro y una onza de oro.

Doña Irene Pablo, de Villorobe, dos monedas de plata de 10 centavos argentinos y seis pesetas en metálico.

Una maestra, una medalla con cadena de plata.

La niña Carmencita López Zárate, 25 pesetas en metálico.

Sr. Moranchel (Dentista), 136'20 en metálico.

Empleados de la Sucursal del Banco de Bilbao en Burgos, 136 pesetas en metálico.

Carlitos y Mary Lola, una pluma estilográfica, un reloj de pulsera, una medalla, dos sortijas, dos alianzas, un anillo sello de oro y un alfiler, todo de oro.

Una señora, cuatro monedas de oro de un cuarto de onza.

La niña Maruja Martín, una medallita de oro y dos de plata.

Doña Silveria Rubio (Maestra Nacional), una moneda de oro de 25 pesetas, cinco botoncillos de pechera de oro, una cadena de plata y una medalla de plata.

Una señora, un reloj de pulsera de oro y una sortija de oro con piedras.

Dos señoritas hermanas, cinco pendientes de oro, tres trocitos de oro, tres moneditas antiguas de plata, un rosario engarzado de plata, cuatro hebillas de plata y tres pendientes de plata.

Asociación de la Milagrosa (de Susinos del Páramo), 50 pesetas en metálico.

Don Santiago Alvarez, 250 pesetas en metálico.

Los empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de don José Tomás Moliner, 75'75 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la semana que finaliza el día 2 de enero de 1936.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

En Vitoria ha fallecido en el día de hoy don Serafín Ajuria, Director General de la Casa Ajuria, S. A., siendo su muerte tristísima.

Con tan triste motivo expresamos nuestro sentimiento a su apenada esposa, hijos y demás familia.

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Riu Deván, reiteramos a la viuda doña María de los Angeles Izquierdo, hijos y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositadas unas gafas con su estuche, que han sido encontradas en la vía pública, por el Falangista, Emilio Miguel Langa.

Compro arado «brabant» número 0, en buen uso de Múgica y Arcañón. En esta administración se informará.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 872. Donativos.—D. A. P. G. B., 25 pesetas.

Subasta en Burgos

Cueros, reses vacunas, buey y ternera, que se celebrará el día 8 de marzo, a las cinco de la tarde en la Cámara de Comercio.

Lector asiduo de la Prensa no la destruya una vez leída, la Patria lo reclama.

RESTAURANT FORNOS

Visitadio y os convenireis de su economía y buena cocina.

Uno de los medios que tienes en tu mano, lector, para evitar el empleo de divisas extranjeras, es el de conservar los papeles—para tí inútiles—y depositarlos en los puntos determinados por la Alcaldía.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 4, jueves, San Casimiro, rey y confesor. Rito semidoble; color blanco. La misa de este Santo, con Gloria, oración 2.ª y último Evangelio de este jueves o feria, 3.ª, 3.ª de San Luceo Papa y Martir, 4.ª por la paz. Se permite celebrar misas privadas de este jueves o feria; 5.ª, con color morado, 2.ª oración de San Casimiro, 3.ª de San Luceo, 4.ª por la paz. No es lícito celebrar misas privadas de difuntos.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Otil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venantios y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras. Hora Santa a las cinco de la tarde en la parroquia de San Cosme.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Jueves 4, Hora Santa a las 4,30.

Primer viernes, misas de comunión a las 7,30 y 9. En el ejercicio de las 4,30 se harán las preces al Sagrado Corazon.

Cajas de caudales "Gruber"

Se vende coche de niño. Razón: David González, Isla 23 (Audiencia).

Caja Registradora pequeña usada, compro por encargo cliente. Ofertas, Ignacio Palacios. Almacén Coloniales.

Limones superiores de Sevilla. Ignacio Palacios. Almacén Coloniales.

Se vende o se arrienda la casa y tienda números 1 y 3 del Arco de la Villa, sita Hospital del Rey. Para tratar con Cándido González, Vitoria 4, 2.º.

Sobo fresco, a 1'55 kilo. compramos: Calleja, Nájera y C.ª.

Aceto linza, pinturas, barnices y esmaltes para todas las industrias. «Droguería Evelio»

Vino rioja de marca. 0'75 litro en «Casa Diez».

Papel higiénico. Se ha recibido en la «Droguería Evelio». Calle San Lorenzo.

Garbanzos; mostruo finísimo especiales para el plato único. «Casa Diez».

Se venden canarios flautas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lain Calvo 6.

Se vende un despacho. Isla 5, 8.ª, derecha, de nueve a once y de dos a cinco.

Arroz 2'20 kilo. Casa Diez.

MONASTERIO DE LA VISITACION (Salesas).—Día 4, a las cinco, oración mensual de la Hora Santa, exposición, rosario, meditación, Crucis y reserva.

Cultos de Cuaresma

CATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo. Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, y la plática doctrinal, terminando con Angelus.

Los miércoles y viernes, en el del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el Sr. D. Acaraca de «Pecado de desobediencia», el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, conjuogo de la S.ª SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrará en esta parroquia los siguientes cultos:

A las seis de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, Via-Crucis y Miserere.

En los lunes, miércoles y jueves, santo rosario y breves puntos de catecismo.

SAN LESMESS.—Novena al Sagrado Santo «Ecco-Homo». Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión en su propio capilla, rosario, ejercicio de la vena, plática cuaresmal y cántico cargo de profesores de la capilla Música de la Catedral.

El domingo, martes y viernes, Crucis, suprimiendo la plática.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, se rezará a continuación del santo rosario, el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

Los miércoles, viernes y domingos, será cantado.

SAN COSME Y SAN DAMAS.—Durante la Cuaresma se celebrará a las seis y media, piadosos ejercicios «Ecco-Homo».

Los lunes y jueves a las siete de la tarde, exposición, S. D. M., santo rosario, preces España, bendición con reserva, minándose con el ejercicio del Via-Crucis.

Los sábados, en vez del Via-Crucis, se cantará la salve.

Los viernes el Via-Crucis será cantado.

CARMEN.—Viernes de Cuaresma a las seis y media de la tarde, rosario, Via Crucis solemne, cántico y bendición.

REPARADORAS «DEL SAGRADO CORAZON».—Durante la Santa Cuaresma se hará el Via Crucis todos los días después de la función de las 4,30.

Compañía de Aguas de Burgos

Necesita personal eventual para la tura y revisión de contadores. Horas de presentarse, de nueve a once de la mañana. Indtil solicitar sin buenas referencias.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Pedro de la Torre, Angel, Hernando Cuende, Angel Martínez Castilla, Rufino Hernández Balbás, Fausto Arnáz Cotorro, Pérez Capellán, Carlos Gómez Rayo, Salvador Gómez Rayo.

Funciones.—Pedro Ruiz Arcañón de Palencia, 71 años, Hospital provincial.

Dionisia Garachana García, de badillo de Herreros, 27 años, Hospital provincial.

Eihals Ben Mohamed Esorgueta Alcazarquivir (Marruecos), Hospital Militar.

ANUNCIOS ECONOMICO

Se necesita medio caballo de Sastro, Diego Portales, tercero.

Pantalonera necesitada para cas. San Juan, 42, 4.ª planta.

Varios 5 pesetas mes, Tugel Ortografía, Aritmética, Teoría y Caligrafía. Locación a domicilio. Lain Calvo, 3, 2.º.

Arriendos Necesito piso con baño y sin muebles, para una persona. Ofertas a esta Administración F. H. V.

Admitiría pensión completa a matrimonio o dos hijos solos, baño y Jardín. Informes esta Administración.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI

Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.